



# BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

V Legislatura

Pamplona, 10 de abril de 2002

NUM. 34

## S U M A R I O

SERIE A:

**Proyectos de Ley Foral:**

—Proyecto de Ley Foral de medidas complementarias para la financiación del Plan de Empleo de Navarra 2002-2004. Enmienda a la totalidad ([Pág. 2](#)).

SERIE B:

**Proposiciones de Ley Foral:**

—Ley Foral de modificación de la Ley Foral 10/2001, de 24 de mayo, de medidas relativas al personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra y de la Ley Foral 1/1987, de 13 de febrero, de Cuerpos de Policía de Navarra. Aprobación por el Pleno ([Pág. 5](#)).

SERIE G:

**Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:**

—Convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de dos vacantes de letrado al servicio del Parlamento de Navarra. Relación de aspirantes y puntuación obtenida en el baremo de méritos ([Pág. 9](#)).  
—Convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de dos vacantes de letrado al servicio del Parlamento de Navarra. Nombramiento ([Pág. 9](#)).

SERIE I:

**Actividad Parlamentaria:**

—Reuniones celebradas en el mes de febrero de 2002 ([Pág. 10](#)).  
—Relación de documentos que han tenido entrada en la Secretaría General de la Cámara en el mes de febrero de 2002 ([Pág. 15](#)).

---

**Serie A:  
PROYECTOS DE LEY FORAL**

---

## **Proyecto de Ley Foral de medidas complementarias para la financiación del Plan de Empleo de Navarra 2002-2004**

### **ENMIENDA A LA TOTALIDAD**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 128 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la enmienda presentada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Milagros Rubio Salvatierra a la totalidad del proyecto de Ley Foral de medidas complementarias para la financiación del Plan de Empleo de Navarra 2002-2004, publicado en el Boletín Oficial de la Cámara núm. 21, de 4 de marzo de 2002.

Pamplona, 3 de abril de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

### **ENMIENDA A LA TOTALIDAD**

FORMULADA POR  
LA PARLAMENTARIA FORAL  
**ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> MILAGROS RUBIO  
SALVATIERRA**

Enmienda a la totalidad de devolución del proyecto de Ley Foral de medidas complementarias para la financiación del Plan de Empleo de Navarra 2002-2004

Motivación: El proyecto de ley que ha presentado el Gobierno de Navarra da por bueno el Plan de Empleo de Navarra 2002-2004, presentando las consiguientes medidas presupuestarias adicionales, como consecuencia de la prórroga presupuestaria. Este Plan es continuidad de otro que se firmó el día 18 de septiembre de 1998 y que concluyó el pasado 31 de diciembre. Los objetivos de aquel plan eran:

- a) Reducir la tasa de paro al 5%
- b) Reducir la tasa de precariedad en torno a la media europea
- c) Plena implantación de la Formación Profesional
- d) Inserción laboral

### **e) Desarrollo económico de las PYMES**

Hoy es el día en que no se ha hecho ningún balance público de aquel plan para ver en qué medida se han cumplido los objetivos previstos y qué tipo de cambios de orientación habría que dar.

Tanto aquel plan como el nuevo previsto para los años 2002-2004 parte con un planteamiento de entrada excluyente. Dejar fuera de la discusión a un porcentaje muy significativo de la representación sindical, de los movimientos sociales que trabajan en el campo del empleo precario, la integración, la exclusión, de la defensa de la igualdad de oportunidades para las mujeres, de la inmigración y del mundo de las cooperativas o sociedades anónimas laborales agrupados en ANEL, denota una escasa voluntad integradora, a la que va unida las consiguientes carencias en los aspectos que trabajan los citados sectores sociales.

Los datos de los que partía (y que hoy han variado ligeramente) el nuevo Plan de Empleo son:

- a) El paro en Navarra es del 6'8%, siendo la tasa de paro femenino del 11'11 % y del 14'93 el paro juvenil.
- b) La tasa de precariedad es del 25;88 frente al 13'5% de la UE, siendo entre las mujeres del 31'31%.

Es cierto que una primera lectura haría concluir que la diferencia entre aquellos objetivos y la realidad es importante, pero no podemos olvidar que los datos de desempleo son sustancialmente mejores que los del Estado (en torno a tres puntos) y que son mejores que la media de la UE en más de 1 punto. Los datos de la precariedad, sin embargo, son muy malos y similares a la media del Estado.

Por tanto, hoy la discusión debería centrarse en qué porcentaje de estos datos habría que

imputarle al haber del Plan de Empleo o al espectacular crecimiento experimentado por la economía navarra en estos años, que ha rondado el 4%, siempre por encima de la media estatal. No es el momento para ello pero es obligado realizar ese análisis, porque nos vamos a encontrar con una situación un tanto diferente en el futuro inmediato y los datos de esta realidad pueden sufrir cambios en sus tendencias.

Sobre el Plan de Empleo 2002-2004 en sí mismo, de entrada hay que decir que ha tenido un aumento importante en cuanto a su montante de un 45%. Los objetivos más importantes que se plantea son:

a) Conseguir en el 2004 una tasa de paro del 4%. Un 3% en la población masculina y un 5'8 entre las mujeres, con la creación de 14.000 empleos, de los cuales 1.500 serían para varones empadronados en Navarra, 7.000 para mujeres de la misma condición y 5.500 para personas foráneas.

b) La contratación temporal se disminuiría hasta acercarse a la media de la UE (un 13'5% frente al 25'8 que tenemos actualmente).

c) Reducir la siniestralidad laboral sobre todo en aquellos sectores más críticos. No se menciona ningún dato concreto.

d) Mejorar la formación ocupacional y la orientación.

e) Apoyar planes locales de empleo en aquellos municipios mayores de 10.000 habitantes.

f) Creación de un Centro Nacional Integral de Formación en Energías Renovables.

g) Apoyo específico a la vivienda social.

h) Reducción y reordenación del tiempo de trabajo.

Las partidas más importantes son:

– Ayudas a la estabilidad en la contratación (ayudas a la inversión y deducciones fiscales). Es decir, dinero al mundo empresarial: 34.346 millones. Casi el 50% del plan. Un aumento respecto al anterior plan de casi el cien por cien, ya que era de 17.808.

– La segunda partida en importancia es la relacionada con la formación, que en sus diferentes modalidades (ocupacional continua, función pública y formación para el empleo) alcanza la cantidad de 10.358 millones.

– La siguiente partida en importancia 7.312 millones está dedicada a apoyo a la pequeña y mediana empresa.

– El fomento del empleo, en prácticas (1245 m.), femenino (707) y colectivos desfavorecidos (5.169 m.) constituye la siguiente partida en importancia con 7.122 millones.

– Las actividades de carácter local tienen 2.960 millones.

– El Servicio Navarro de Empleo se lleva 2.526 millones (se multiplica por 4 los 600 millones del anterior).

– La prevención de riesgos, 1.317, con el propósito de poner en marcha la figura de delegados de prevención.

– Terminando los autónomos con 1.286 millones y la economía social y la inserción laboral con 923 y 776 millones respectivamente.

Estamos en un momento de bastante incertidumbre respecto a las tendencias que van a seguir el crecimiento económico, el consumo, el desarrollo tecnológico.

Estamos en disposición de afirmar que determinadas claves respecto al empleo con las que funcionaban determinados analistas no han sido certeras, me refiero a todas las predicciones sobre el fin del trabajo cuyo exponente principal fue Jeremy Rifkin. Nuestras propuestas y anhelos en torno a la reducción de jornada y reparto del trabajo no sólo se han quedado muy por debajo de las expectativas de apoyos sindicales y políticos a que aspirábamos, sino que han sido prácticamente barridas por las políticas empresariales que han supuesto un deterioro, impensable hace unos años, de las condiciones de trabajo y de vida de capas importantes de trabajadores y trabajadoras, en la mayoría de los casos que acceden por primera vez al llamado mercado laboral.

La bandera sindical del pleno empleo de hace unos años hoy debería tomarse respecto al empleo pleno, es decir un empleo pleno de derechos, pleno de igualdad entre sexos, generaciones, identidades nacionales; de condiciones dignas; de confianza en la lucha colectiva; de esperanza hacia un futuro más solidario y humano.

¿De qué sirven algunos porcentajes en torno al empleo cuando vemos a diario junto a nosotros qué tipo de trabajos se crean, qué valores se están primando y qué poco valen determinados números a la hora de describir la realidad del empleo?

El movimiento sindical esta demasiado constreñido por un pasado y por una base social preocupada más, y es lógico, por conservar lo que pueda de la avalancha desreguladora que por ofrecer claves nuevas ante los nuevos desafíos.

La discusión de este Plan de Empleo, de sus objetivos, de sus logros, de sus prioridades, de sus carencias, debería de ser un buen motivo para una reflexión, tan necesaria y ante la que nos encontramos en inmejorables condiciones, habida cuenta de lo que hemos aprendido del pasado, lo que estamos viendo en el día a día y lo que intuimos respecto al futuro.

Dice Eduardo Galeano que el derecho laboral se está reduciendo al derecho de trabajar por lo que quieran pagarte y en las condiciones que quieran imponerte.

El trabajador americano del pleno empleo vive para trabajar porque su empleo es tan precario o tan mal pagado que no le permite trabajar para vivir con dignidad. Dos o más empleos se acumulan para poder salir adelante. Son frecuentes los cambios de empresa. Desorganizado, sin derechos, lucha en solitario por salir adelante en un entorno competitivo. Es el trabajador que ocultan las grandes magnitudes económicas. Es el trabajador en el que quieren convertirnos.

En la última cumbre de Lisboa, los principales líderes europeos recuperaron un viejo objetivo abandonado desde los años 80: el compromiso con el pleno empleo que esperan conseguir para el año 2010. ¿Por qué se recupera ahora un objetivo tradicionalmente vinculado a la socialdemocracia y orillado de hecho durante los años de la reforma neoliberal? La respuesta es evidente: el pleno empleo del que se empieza a hablar ahora en Europa no es el mismo empleo de los años 50

o 60; es el pleno empleo estadounidense, un pleno subempleo.

Para poner en marcha este Plan de Empleo, es imprescindible buscar el máximo de colaboración posible en el campo sindical en principio y en el campo de lo social. Se trataría de poder hacer una especie de balance del anterior plan y descifrar a dónde han ido las diferentes partidas y qué repercusiones han tenido respecto al empleo.

Así mismo, se precisa valorar el nuevo plan y desmenuzarlo para conocer cuáles son sus prioridades, sus méritos, sus carencias, todo ello en contacto con los movimientos sociales y organizaciones que trabajan en el mundo del empleo y de la exclusión social. Sin hacer esto no podemos dar por bueno el plan de empleo ni el proyecto de ley de medidas complementarias para su financiación.

Algunas reivindicaciones importantes respecto a la reducción de la jornada individual y creación de empleo no se ven reflejadas más que en una declaración de intenciones, sin ningún plan y sin voluntad de llevarlo adelante.

Sería bueno promover un debate al respecto en el Parlamento de Navarra, todo ello en la línea de promover un debate en la sociedad. Mientras tanto, no procede dar por bueno un plan ni siquiera debatido ni complementado en medida alguna, pues sería poco menos que aceptar dicho plan.

Por todo ello, presentamos esta enmienda a la totalidad de devolución del proyecto de ley foral de medidas complementarias para la financiación del Plan de Empleo de Navarra 2002-2004 y solicitamos el debate y votación del plan en el Parlamento de Navarra, contando con todos los sectores sociales implicados.

---

**Serie B:**  
**PROPOSICIONES DE LEY FORAL**

---

**Ley Foral de modificación de la Ley Foral 10/2001, de 24 de mayo, de medidas relativas al personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra y de la Ley Foral 1/1987, de 13 de febrero, de Cuerpos de Policía de Navarra**

*APROBACIÓN POR EL PLENO*

El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2002, aprobó la Ley Foral de modificación de la Ley Foral 10/2001, de 24 de mayo, de medidas relativas al personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra y de la Ley Foral 1/1987, de 13 de febrero, de Cuerpos de Policía de Navarra.

Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 27 de marzo de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

**Ley Foral de modificación de la Ley Foral 10/2001, de 24 de mayo, de medidas relativas al personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra y de la Ley Foral 1/1987, de 13 de febrero, de Cuerpos de Policía de Navarra**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El artículo 6 de la Ley Foral 10/2001, de 24 de mayo, de medidas relativas al personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, da una nueva redacción a la disposición adicional decimoquinta del Estatuto del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, cuyo Texto Refundido fue aprobado por Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, configurando un sistema de promoción específico para los funcionarios que integren los Servicios de Extinción de Incendios y Salvamento dependientes de las Administraciones Públicas de Navarra.

En este sentido, desde la entrada en vigor de la Ley Foral 10/2001, de 24 de mayo, se establecen las categorías profesionales de Bombero (nivel C), Cabo de Bombero (nivel C), Sargento de Bombero (nivel B), Suboficial de Bombero (nivel B) y Oficial de Bombero (nivel A), para el personal perteneciente a los Servicios de Extinción de Incendios y Salvamento de las Administraciones Públicas de Navarra.

Dicha carrera profesional está basada en los procedimientos de concurso de ascenso de categoría para promocionarse dentro del mismo nivel, y el concurso-oposición, con o sin titulación, para promocionarse al nivel superior. Así, las vacantes de Suboficial se cubrirán mediante concurso de ascenso de categoría entre Sargentos de Bomberos de cualquier Administración Pública de Navarra.

Sin embargo, a diferencia de lo previsto para otros colectivos en el Capítulo IV de la Ley Foral 10/2001, de 24 de mayo, al personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra que, a la entrada en vigor de dicha Ley Foral, ya desempeñaba puestos de trabajo de Sargento de Bomberos, no se le ha reclasificado en el nivel B de los establecidos en el Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, por lo que siguen manteniendo el nivel C. Como consecuencia de ello, solamente aquellos Cabos que se promocionen a Sargentos con posterioridad a la entrada en vigor de la referida Ley Foral, podrán participar en el concurso de ascenso de categoría a Suboficial.

Por lo tanto, en contra de la voluntad manifestada por el legislador durante el debate parlamentario de la Ley Foral 10/2001, de 24 de mayo, a los Sargentos de Bomberos existentes a la entra-

da en vigor de esta Ley Foral no sólo se les ha excluido de la reclasificación al nivel B (como se ha hecho con los Sargentos de Policía) sino que tampoco van a poder participar en el sistema de promoción diseñado ya que, tratándose de promoción interna en el concurso de ascenso de categoría para cubrir vacantes de Suboficial, nunca podrán participar los Sargentos encuadrados en el nivel C, pues, por imperativo del artículo 18 del Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, los funcionarios podrán ascender de categoría solamente dentro del mismo nivel.

A su vez, al regular las nuevas categorías por niveles, se integran en el nivel B los puestos de Suboficial y en el nivel A los de Oficial de Bomberos, sin contemplar la situación de los actuales Oficiales, encuadrados en el nivel B.

Por todo ello, a fin de mantener una coherencia con la voluntad que ha presidido la aprobación de la Ley Foral 10/2001, de 24 de mayo, urge la necesidad de adaptar a la carrera profesional diseñada para el personal de los Servicios de Extinción de Incendios y Salvamento dependientes de las Administraciones Públicas de Navarra las situaciones transitorias que se producen como consecuencia de las nuevas reclasificaciones, al igual que se ha hecho con los Bomberos y Cabos de Bomberos.

De otra parte, también resulta procedente la reclasificación de los conductores de autoridades en el nivel C, atendiendo a las responsabilidades que ostentan en función de su puesto de trabajo.

Igualmente, se estima necesario encuadrar los puestos de trabajo de Guarda Mayor y Celador de Montes en el nivel B, atendidas sus funciones y responsabilidades, así como regular determinados aspectos relativos al régimen de provisión de estos puestos de trabajo.

Por otro lado, a fin de corregir algunos efectos no deseados derivados de la Ley Foral 19/2001, de 5 de julio, que modificó el artículo 12 de la Ley Foral 1/1987, de 13 de febrero, de Cuerpos de Policía de Navarra, se da una nueva redacción a dicho artículo con el objeto de precisar, en aras de una mayor seguridad jurídica, las funciones policiales de los alguaciles y que, además, les permita desarrollar otras funciones de carácter administrativo que venían ejerciendo con anterioridad a la aprobación de la Ley Foral 19/2001, de 5 de julio.

**Artículo primero.** Los artículos de la Ley Foral 10/2001, de 24 de mayo, de medidas relativas al personal al servicio de las Administraciones

Públicas de Navarra que a continuación se relacionan, se modifican en el siguiente sentido:

Uno. Adición de un segundo párrafo al apartado 7 del artículo 6, con la siguiente redacción:

“No obstante, el personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra que, a la entrada en vigor de la presente Ley Foral, tenga el nombramiento de Oficial con el nivel B, mantendrá dicha categoría como situación personal a extinguir. Dichos funcionarios podrán concurrir junto con los Suboficiales a las convocatorias de concurso-oposición destinadas a proveer plazas de Oficial de Bomberos de nivel A, sin la exigencia de poseer titulación superior, siempre y cuando acrediten un mínimo de cinco años de servicios efectivamente prestados como Oficial en cualquier Administración Pública de Navarra.”

Dos. Se da nueva redacción al artículo 18, adicionándole un apartado 1 y pasando la actual redacción del artículo a constituir el apartado 2.

“1. El personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra que, a la entrada en vigor de la presente Ley Foral, desempeñe puestos de trabajo de Sargento de Bomberos, quedará encuadrado en el Nivel B de los establecidos en el Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra.”

Tres. Se adiciona un artículo nuevo con el número 18 bis, con el siguiente texto:

“Artículo 18 bis. El personal al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y de sus organismos autónomos que, a la entrada en vigor de la presente Ley Foral, desempeñe los puestos de trabajo de Conductor de Autoridades o Conductor de Corporación con carácter fijo, será reencuadrado en el nivel C de los establecidos en el Estatuto del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas de Navarra.”

Cuatro. Se adiciona un artículo nuevo con el número 19 bis, con el siguiente texto:

“Artículo 19 bis. 1. El personal de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y de sus organismos autónomos que, a la entrada en vigor de la presente Ley Foral, desempeñe puestos de trabajo de Guarda Mayor o Celador de Montes, quedará encuadrado en el nivel B de los establecidos en el Estatuto del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas de Navarra.

2. Las vacantes de Guardas de Medio Ambiente y Subceladores de Montes se cubrirán por el sistema de oposición o concurso-oposición de ingreso en la función pública.

Las vacantes de Guardas Mayores y Celadores de Montes se cubrirán mediante concurso-oposición entre Guardas de Medio Ambiente y Subceladores de Montes, respectivamente, que acrediten un mínimo de cinco años de servicios efectivamente prestados como Guardas de Medio Ambiente o Subceladores de Montes.

La vacante de Guarda Mayor Coordinador de Medio Ambiente se cubrirá mediante concurso de ascenso de categoría, en el que podrán participar los Guardas Mayores que acrediten un mínimo de tres años de servicios efectivamente prestados como Guarda Mayor.

3. Los Subceladores y Celadores de Montes y los Guardas y Guardas Mayores de Medio Ambiente, al cumplir los cincuenta y cinco años de edad, podrán optar entre:

a) Mantenerse en servicio activo, previo control médico, que se reiterará anualmente, hasta el límite señalado con carácter general para la jubilación.

b) Prestar servicios, propios de su nivel, en tareas administrativas o de gestión, en las mismas zonas, manteniendo las retribuciones complementarias de su puesto de trabajo."

**Artículo segundo.** Se modifica el artículo 12 de la Ley Foral 1/1987, de 13 de febrero, de Cuerpos de Policía de Navarra, en la redacción dada al mismo por la Ley Foral 19/2001, de 5 de julio, que quedará redactado como sigue:

"Artículo 12. 1. Las Entidades Locales que no dispongan de Cuerpo de Policía Local podrán dotarse de guardias, vigilantes, agentes, alguaciles y similares para que ejerzan las funciones establecidas en el apartado 3 de este artículo. El conjunto de este personal recibirá la denominación genérica de 'alguaciles'.

2. Los alguaciles, armados o no, tendrán la consideración de Agente de la Autoridad en el ejercicio de sus funciones y deberán acreditar su condición mediante la correspondiente documentación.

3. Los alguaciles, además de las funciones que les sean propias, podrán desempeñar las actuaciones siguientes:

a) Custodiar y vigilar bienes, servicios, instalaciones y dependencias municipales.

b) Ordenar el tráfico en el núcleo urbano, de acuerdo con las normas de circulación.

c) Participar en las tareas de auxilio al ciudadano y de protección civil, de acuerdo con lo dispuesto en las leyes.

d) Velar por el cumplimiento de Reglamentos, Ordenanzas, Bandos, Resoluciones y demás disposiciones y actos municipales.

4. Los alguaciles se regirán por cuanto les sea de aplicación expresa en esta Ley Foral y por lo dispuesto en las normas reguladoras del Estatuto de Personal al Servicio de las Administraciones Públicas de Navarra. En el procedimiento de selección e ingreso deberán superar, como requisito indispensable para obtener el nombramiento, un curso de formación específico en la Escuela de Seguridad de Navarra.

5. Las Entidades Locales que, reuniendo los requisitos necesarios para la constitución de un Cuerpo de Policía Local, cuenten en sus plantillas con puestos de guarda, vigilante, agente, alguacil, sereno o similares desempeñando funciones propias de Policía Local podrán, por una sola vez, convocar pruebas selectivas para Policía Local con carácter restringido a los citados funcionarios, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

a) La Entidad Local, con carácter previo a la convocatoria, deberá crear el Cuerpo de Policía Local.

b) En la convocatoria se exigirá la realización del curso de formación al que alude el artículo 30.2, para los aspirantes que no lo hubieran realizado o para los que, habiéndolo superado para el ingreso en el puesto desde el que se promocionan, hubiese transcurrido, desde su realización, un periodo superior a tres años.

Si como resultado de dicha convocatoria no se pudieran nombrar el número de policías locales exigido reglamentariamente para la constitución del Cuerpo, la Entidad Local deberá convocar las vacantes resultantes en el plazo máximo de un año."

#### **Disposición transitoria única**

El Gobierno de Navarra, en el plazo máximo de un año, convocará una oposición restringida entre los funcionarios de las Administraciones Públicas de Navarra que a la entrada en vigor de la presente Ley Foral tengan el nombramiento de Oficial de Bomberos con el nivel B y una antigüedad de cinco años de servicios efectivamente prestados. La superación de dicha oposición, que incluirá un curso de formación a cargo del Instituto Navarro de Administración Pública, tendrá como efecto el encuadramiento de dichos funcio-

narios como Oficial de Bomberos con el nivel A, y la amortización de sus plazas en el nivel B. Si no superasen dicha oposición, mantendrán la situación regulada en la disposición adicional decimoquinta del Estatuto del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas de Navarra.

**Disposición derogatoria única**

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en la presente Ley Foral.

**Disposiciones finales**

**Primera.** Se autoriza al Gobierno de Navarra para dictar cuantas disposiciones sean precisas para el desarrollo y ejecución de esta Ley Foral.

**Segunda.** Esta Ley Foral entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Navarra.



---

**Serie G:  
INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA**

---

## **Convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de dos vacantes de letrado al servicio del Parlamento de Navarra**

### **Relación de aspirantes y puntuación obtenida en el baremo de méritos**

En sesión celebrada el día 20 de marzo de 2002, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Vista la relación de aspirantes, ordenados conforme a la puntuación obtenida, remitida por el Tribunal que ha juzgado el concurso de traslado para la provisión de dos plazas de letrado al servicio del Parlamento de Navarra (Acuerdo Mesa 04.06.01, BOPN núm. 69, de 22 de junio de 2001), SE ACUERDA:

**1.º** Darse por enterada de dicha relación de aspirantes:

D. Miguel Esparza Oroz..... 31'64 puntos

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 22 de marzo de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

---

## **Convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de dos vacantes de letrado al servicio del Parlamento de Navarra**

### **Nombramiento**

En sesión celebrada el día 20 de marzo de 2002, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Vista la relación de aspirantes, remitida por el Tribunal que ha juzgado el concurso de traslado para la provisión de dos plazas de Letrado (Acuerdo Mesa 04.06.01, BOPN núm. 69, de 22 de junio de 2001), y en virtud de lo establecido en la Base 7.2 del referido concurso de traslado, SE ACUERDA:

**1.º** Adjudicar una de las plazas vacantes en el concurso de traslado para la provisión de dos plazas de Letrado al servicio del Parlamento de Navarra a D. Miguel Esparza Oroz.

**2.º** Nombrar funcionario del Cuerpo de Letrados al siguiente aspirante, con expresión de apellidos y nombre: Esparza Oroz, Miguel.

**3.º** Determinar que el interesado dispondrá de diez días naturales contados a partir de la notificación del presente Acuerdo, para ocupar el puesto de trabajo y ordenar la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra y en el Boletín Oficial de Navarra.

Pamplona, 25 de marzo de 2002.

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

---

**Serie I:  
ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

---

## Reuniones celebradas en el mes de febrero de 2002

### MESA

Día 13.

#### MESA Y JUNTA DE PORTAVOCES

Días 11, 18 y 25.

### PLENO

Día 14:

– Debate y votación de la enmienda a la totalidad del proyecto de Ley Foral por el que se modifican determinados preceptos de la Ley Foral 24/1996, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

– a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral de concesión de dos créditos extraordinarios de 2.400.000 euros y 1.800.000 euros, respectivamente, para financiar actuaciones en vivienda.

b) Debate y votación del proyecto de Ley Foral de concesión de dos créditos extraordinarios de 2.400.000 euros y 1.800.000 euros, respectivamente, para financiar actuaciones en vivienda.

– Toma en consideración, si procediere, de la proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral de Administración Local de Navarra 6/1990, de 2 de julio, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra.

– Toma en consideración, si procediere, de la proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral sobre ayudas extraordinarias a las pensiones de viudedad, presentada por el Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra.

– Toma en consideración, si procediere, de la proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral de complementación de las pensiones para la equiparación de sus cuantías al salario mínimo interprofesional y de mejora de otras pres-

taciones asistenciales, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua.

– Interpelación sobre la adecuación de la convocatoria para elaborar una encuesta sociolingüística con las labores de normalización del euskera, formulada por el Grupo Parlamentario Batasuna.

– Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que las ayudas para la adquisición de ordenadores se rijan bajo criterios de progresividad, presentada por el Grupo Parlamentario Batasuna.

– Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar medidas para evitar el acoso moral en el trabajo, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra.

– Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a no interferir en los acuerdos municipales, presentada por la Sra. Rubio Salvatierra.

– Pregunta sobre la retirada en el valle de Salazar de rótulos que indicaban en euskera el nombre de diferentes localidades del valle, formulada por el Grupo Parlamentario Batasuna.

– Debate y votación del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y el Gobierno de Navarra para la elaboración del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español.

Día 21:

– Toma en consideración, si procediere, de la proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 2/1993, de 5 de marzo, de protección y gestión de la fauna silvestre y sus hábitats, presentada por el Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra.

– Toma en consideración, si procediere, de la proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 13/1990, de 31 de diciembre, de protec-

ción y desarrollo del patrimonio forestal de Navarra, presentada por la Sra. Rubio Salvatierra.

– Toma en consideración, si procediere, de la proposición de Ley Foral que regula aspectos del acceso de los discapacitados al mercado laboral, presentada por el Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra.

– Toma en consideración, si procediere, de la proposición de Ley Foral por la que se modifica la Ley Foral 19/1996, de 4 de noviembre, de incompatibilidades de los miembros del Gobierno de Navarra y de los altos cargos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra.

– Toma en consideración, si procediere, de la proposición de Ley Foral de modificación del artículo 5.1 de la Ley Foral 19/1996, de 4 de noviembre, de incompatibilidades de los miembros del Gobierno de Navarra y de los altos cargos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco.

– Interpelación sobre el cumplimiento del Plan Estratégico de un nuevo modelo de bibliotecas públicas elaborado en 1999, formulada por el Grupo Parlamentario Batasuna.

– Interpelación sobre la capacidad real del colegio público “San Francisco” en el nuevo edificio de Teresianas, formulada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua.

– Debate y votación de la moción por la que se solicita la realización de un ensayo clínico sobre la eficacia de la heroína como tratamiento de mantenimiento de los heroinómanos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra.

– Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un Plan de Reforma de la Administración, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra.

– Debate y votación del Decreto Foral 2/2002, de 7 de mayo, por el que se modifica la Ley Foral 19/1992, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Día 28:

– Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Mon-

tes, en relación con el proyecto de Ley Foral de Infraestructuras Agrícolas.

– Toma en consideración, si procediere, de la proposición de Ley Foral de delimitación de zonas a efectos de derecho de tanteo y retracto, sobre transmisiones por compraventa o permuta de terrenos y edificaciones existentes en las mismas y de expropiación, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua.

– Toma en consideración, si procediere, de la proposición de Ley Foral reguladora de consultas populares de ámbito local, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua.

– Toma en consideración, si procediere, de la proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 9/1999, de 6 de abril, para una Carta de Derechos Sociales, presentada por el Grupo Parlamentario Batasuna.

– Toma en consideración, si procediere, de la proposición de Ley Foral reguladora de la educación de personas adultas, presentada por el Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra.

– Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra reprueba la actitud del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, presentada por el Grupo Parlamentario Batasuna.

– Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de España a derogar el Real Decreto Ley 4/2000, de medidas urgentes de liberación del sector inmobiliario y transportes y a retirar el proyecto de Ley, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra.

– Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra la remisión de un proyecto de Ley Foral que regule las instalaciones y los aparatos de alumbrado, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua.

– Debate y votación del Decreto Foral 37/2002, de 11 de febrero, por el que se modifica la Ley Foral 20/1992, de 30 de diciembre de Impuestos Especiales.

#### **COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURAS**

Día 5:

– Sesión de trabajo en la que comparecerá una representación de la Plataforma vecinal de

los afectados por el embalse de Itoitz para informar sobre la preocupación social existente por la falta de seguridad de las obras.

– Sesión de trabajo en la que comparecerá una representación de la Coordinadora de Itoitz para informar sobre la preocupación social existente por la falta de seguridad de las obras.

Día 12:

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, para informar sobre el cumplimiento de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra relativa a la concesión de licencias de emisión de radio.

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, para informar sobre las previsiones, estado de los anteproyectos, proyectos y toda clase de trabajos relacionados con el trazado de la autovía Pamplona-Logroño en los tramos comprendidos entre Villatuerta y el límite con La Rioja.

– Pregunta sobre el seguimiento de la programación en euskera de las emisoras Radio Universidad y Net 21, formulada por el Grupo Parlamentario Batasuna.

#### **COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Día 5:

– Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a cumplir la Ley Foral 7/2001, de 27 de marzo, de Tasas y Precios Públicos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y de sus Organismos Autónomos, presentada por el Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra.

#### **COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

Día 6:

– Sesión de trabajo en la que comparecerá el colectivo PAS (profesores UPNA y otros) para informar sobre la defensa de la aprobación urgente de un plan democrático de normalización lingüística.

– Sesión de trabajo en la que comparecerá el colectivo "Plataforma defensa Plaza del Castillo" para informar sobre diferentes aspectos relacionados con las obras de construcción del aparcamiento subterráneo.

Día 7:

– Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a no ejecutar las obras en el antiguo colegio de Teresianas hasta que se pronuncien el Consejo Escolar de Navarra y el Consejo de Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra.

– Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a iniciar de inmediato los trámites necesarios para proceder a la construcción de un nuevo centro de enseñanza pública en Burlata, que dé solución a los actuales problemas de hacinamiento que padece el colegio Ermitaberri, presentada por el Grupo Parlamentario Batasuna.

– Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a reorientar la política educativa de concentración de alumnado con necesidades educativas especiales, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua.

Día 8:

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación y Cultura, para informar sobre el contenido de una próxima Ley del Euskera en la UPNA.

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación y Cultura, para informar sobre la postura del Gobierno de Navarra respecto del proyecto de Ley Orgánica de Universidades.

Día 8:

– Sesión de trabajo que tendrá lugar en las dependencias de la Escuela Oficial de Idiomas de Navarra, al objeto de que una representación del Consejo Escolar de esa escuela informe sobre la falta de espacio.

Día 19:

– Sesión de trabajo en la que comparecerá el Observatorio de Derechos Lingüísticos para informar sobre sus objetivos y opinión respecto a la realización de un estudio sobre las lenguas en Navarra.

– Sesión de trabajo en la que comparecerá la Asociación Navarra de Bibliotecarios y Colectivo de Bibliotecarios de las Bibliotecas Públicas de Navarra, para explicar el proceso de modernización de las bibliotecas públicas.

### COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTOS

Día 6:

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre la convocatoria de licitación para la contratación de asistencia técnica para la asesoría económica-financiera en el proyecto de la autovía Pamplona-Estella-Logroño.

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre la repercusión en Navarra del nuevo impuesto sobre la gasolina.

Día 15:

– Sesión de trabajo en la que comparecerá una representación de la comisión de personal de Hacienda Tributaria para informar sobre la situación de la prestación del servicio de atención telefónica tributaria.

– Sesión de trabajo en la que comparecerá una representación del comité de empresa de Audenasa para informar sobre la conflictividad laboral y la posible privatización de la parte propiedad del Estado.

Día 19:

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre la no elaboración de un expediente de control de las subvenciones concedidas a la fundación Arrese.

– Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar gestiones con Audenasa para que renueve las tarjetas de usuario de la A-15, presentada por el Grupo Parlamentario Batasuna.

Días 19 y 22:

– Debate y votación del proyecto de Ley Foral por el que se modifican determinados preceptos de la Ley Foral 24/1996, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades y de las enmiendas presentadas al mismo.

– Debate y votación del proyecto de Ley Foral de modificación parcial de diversos impuestos y otras medidas tributarias y de las enmiendas presentadas al mismo.

Día 26:

– Sesión de trabajo en la que comparecerá el Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra para explicar las negociaciones sobre

la actualización y renovación del Convenio Económico.

### COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES

Día 7:

– Sesión de trabajo en la que comparecerá una representación de la dirección de los talleres ocupacionales Elkarkide, SL, para explicar su problemática.

– Sesión de trabajo en la que comparecerá una representación de Comisiones Obreras y de Unión General de Trabajadores para explicar sus propuestas para mejorar la calidad de vida de los jubilados y pensionistas e informar sobre el cumplimiento de Plan Gerontológico.

– Sesión de trabajo en la que comparecerá una representación de la asociación Axola para explicar su defensa del sistema público de protección social.

Día 12:

– Sesión de trabajo en la que comparecerán los expertos y colectivos que se indican para informar sobre la elaboración de una Ley integral para la prevención de malos tratos a las mujeres:

• D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José Varela Portela, abogada, experta en políticas de género.

• D.<sup>a</sup> Llanos Moreno Ballesteros, Directora General de la Mujer de Castilla-La Mancha.

• D.<sup>a</sup> Milagros Urzainqui, Subdirectora de Atención Primaria e Incorporación Social del Instituto Navarro de Bienestar Social.

• D.<sup>a</sup> Teresa Zabalegui Reclusa, de la Plataforma de mujeres contra la violencia sexista.

Día 19:

– Comparecencia del Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud, para informar sobre la implantación del Plan Gerontológico.

### COMISIÓN DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Día 12:

– Sesión de trabajo en la que comparecerá una representación de la Comisión de Personal del Consorcio de Bomberos de Navarra, para explicar el grado de cumplimiento del Plan Director del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento.

– Sesión de trabajo en la que comparecerá una representación de la Comisión de Coordina-

ción del proyecto SITNA (Sistema de Información Territorial de Navarra), para presentar la página web y el Plan de Actuación para el año 2002.

#### **COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL EN LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA**

Día 13:

– Reunión de trabajo con la Comisión Especial para la Prevención de Riesgos Laborales del Senado, a fin de conocer las actuaciones que se están llevando a cabo en dicha materia en nuestra Comunidad.

#### **COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MONTES**

Día 13:

– Debate y votación del proyecto de Ley Foral de Infraestructuras Agrícolas y de las enmiendas presentadas al mismo.

– Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar una campaña de promoción y comercialización del vino navarro, presentada por el Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra.

#### **COMISIÓN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE**

Día 15:

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda para informar sobre el contenido del concurso “Estrategia Territorial de Navarra”.

#### **COMISIÓN DE SANIDAD**

Día 22:

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de los consejeros de Salud y de Bienestar Social, Deporte y Juventud para explicar la creación de la fundación Meisal.

Día 26:

– Debate y votación de la proposición de Ley Foral de modificación del Decreto Foral 258/1998, de 1 de septiembre, por el que se establece la prestación complementaria de determinados medicamentos con cargo a fondos propios de la Comunidad Foral de Navarra y de las enmiendas presentadas a la misma.

– Debate y votación de la proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 10/1990, de 23 de noviembre, de Salud y de las enmiendas presentadas a la misma.

#### **COMISIÓN DE INDUSTRIA, TRABAJO, COMERCIO Y TURISMO**

Día 22:

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo para informar sobre la sociedad pública Centros Tecnológicos de Navarra (Cetenasa).

– Debate y votación de la moción de apoyo al “autoempleo”, al pequeño comercio, a la pequeña empresa y a la “economía social”, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra.

Día 22:

– Sesión de trabajo en la que comparecerá una representación de la Unión General de Trabajadores para explicar la puesta en marcha de una iniciativa legislativa popular para la estabilidad y la seguridad en el empleo.

Día 27:

– Sesión de trabajo en la que comparecerá una representación del Comité de Empresa de Liebherr, para informar de la situación de conflictividad laboral por la que atraviesan.

Días 27 y 28:

– Debate y votación del proyecto de Ley Foral por la que se regula el proceso de enajenación del Área de Actividades Económicas o de Oportunidad de Sarriguren para promover la “Ciudad de la Innovación” de Navarra y de la enmienda presentada al mismo.

## Relación de documentos que han tenido entrada en la Secretaría General de la Cámara en el mes de febrero de 2002

### Día 1:

– Decreto Foral por el que se modifica la Ley Foral 19/92, del IVA, remitido por el Gobierno de Navarra.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por Grupo Parlamentario Batasuna sobre la conflictividad laboral y posible privatización de la parte propiedad del Estado de Audenasa.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Batasuna sobre la existencia de un proyecto de restitución territorial de la comarca de Aoiz.

– Escrito del Gobierno de Navarra en el que solicita la celebración de una sesión de trabajo con el Consejero de Economía para informar sobre el contenido de las negociaciones para la actualización y renovación del Convenio Económico.

– Escrito del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra en el que solicita la comparecencia del Consejero de Educación y Cultura y del Director General de Príncipe de Viana para informar sobre la reunión de la Fundación Oteiza del pasado 31 de enero de 2002.

– Escrito del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra en el que solicita la celebración de una sesión de trabajo con miembros de la Fundación-Museo Jorge Oteiza para que informen sobre la situación actual de la misma.

– Moción por la que el Parlamento de Navarra proclama que Euskal Herria tiene, como nación, pleno derecho a participar con su selección nacional en el campeonato del mundo de pelota vasca, presentada por el Grupo Parlamentario Batasuna.

– Informe del Consejo de Navarra sobre el encaje del nuevo impuesto sobre la gasolina en el marco fiscal de Navarra.

– Escrito de Xarelan al que adjunta información complementaria para el concurso de un servicio de ayuda a la traducción.

### Día 4:

– Proposición de Ley Foral de regulación de las subvenciones para la adquisición de ordenadores y el fomento de la conexión y el uso de internet en el ámbito de la Comunidad Foral de

Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra.

– Escrito del Grupo Parlamentario Batasuna en el que solicita la comparecencia del Presidente del Gobierno de Navarra para que informe sobre los planteamientos que la delegación navarra va a defender en la negociación del Convenio Económico.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Batasuna sobre las condiciones de los diferentes depósitos bancarios.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Batasuna sobre el destino de las aportaciones de Navarra en los Presupuestos Generales del Estado.

– Escrito de la Coordinadora de Itoiz en el que comunica su no asistencia a la sesión de trabajo en la que se iba a tratar el estado del pantano.

– Propuestas para el concurso de adquisición de fotocopiadoras, presentadas por Ricoh España, SA.

### Día 5:

– Escrito del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra de subsanación del error detectado en el texto de la proposición de Ley Foral de regulación de las subvenciones para la adquisición de ordenadores.

– Escrito del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra en el que solicita la comparecencia del Consejero de Educación para que informe sobre las consecuencias que la llamada "Ley de calidad de la enseñanza", que proyecta el Gobierno de la nación, va a tener en el sistema educativo de Navarra.

– Escrito del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra en el que solicita la comparecencia del Consejero de Economía con el objeto de conocer el estado de las negociaciones para la renovación del Convenio Económico con la representación del Estado.

– Escrito del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra en el que solicita la retirada de la comparecencia del Consejero de Bienestar Social para que informara de la creación de la fundación de personas incapaces.

– Escrito de Reinisch al que adjunta información complementaria para el concurso de un servicio de ayuda a la traducción.

– Enmienda a la totalidad del proyecto de Ley Foral por la que se modifican determinados preceptos de la Ley Foral 24/1996, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, presentada por el Grupo Parlamentario Batasuna.

– Enmiendas del Grupo Parlamentario Batasuna al proyecto de Ley Foral por la que se modifican determinados preceptos de la Ley Foral 24/1996, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

#### **Día 6:**

– Escrito de la Universidad Pública de Navarra en el que comunica la imposibilidad de acudir a la sesión de trabajo de la Comisión de Educación convocada para el día de hoy.

– Escrito de UTE ACS-ACR en el que solicita los informes a los que hace referencia el Acuerdo de la Mesa de día 28 de enero de 2002

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Isabel Arboniés Bermejo sobre las listas de espera en el Servicio de Patología Mamaria del Hospital de Navarra.

– Enmiendas del Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra a la proposición de Ley Foral por la que se modifica la Ley Foral 10/01, de 24 de mayo, de medidas relativas al personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua sobre los adjudicatarios de la última promoción de viviendas de protección oficial realizada por Vinsa.

– Propuesta de declaración institucional con motivo de la ostentación del Estado Español de la Presidencia de la Unión Europea, a petición de Amnistía Internacional, presentada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Milagros Rubio Salvatierra.

#### **Día 7:**

– Escrito de UGT en el que excusan la presencia en la comparecencia del Parlamento.

– Moción por la que se insta a la Dirección General de Cultura a que deje sin efecto la Resolución por la que se permite el inicio de la obra civil del aparcamiento de la Plaza del Castillo, pre-

sentada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Milagros Rubio Salvatierra.

– Escrito del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra en el que pide que se haga llegar al Consejo de Navarra la documentación solicitada por el mismo con respecto al traslado al edificio de Teresianas del colegio público San Francisco.

– Proyecto de Ley Foral de creación del Colegio Oficial de Podólogos de Navarra, remitido por el Gobierno de Navarra.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la información solicitada por el Grupo Parlamentario Batasuna sobre el Plan de Suelo Industrial 2001-05

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Milagros Rubio Salvatierra en el que solicita la comparecencia del Consejero de Medio Ambiente para explicar la situación del proyecto de instalación de una planta de tratamiento de residuos en Fustiñana

– Escrito de UTE ACS-ACR en el que solicita autorización para una modificación del proyecto de la nueva sede del Parlamento.

– Escrito del Gobierno de Navarra en el que comunica que la Comisión Especial para la Prevención de Riesgos Laborales del Senado se desplaza a Pamplona y sugiere la celebración de una sesión de trabajo con los portavoces.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite documentación complementaria en relación con el proyecto de Ley Foral de modificación parcial de diversos impuestos y otras medidas tributarias.

– Enmiendas del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua al proyecto de Ley Foral por el que se regula la destrucción de los materiales específicos de riesgo en Navarra.

– Enmiendas del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua al proyecto de Ley Foral de modificación parcial de diversos impuestos y otras medidas tributarias.

– Enmiendas del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua al proyecto de Ley Foral por el que se modifican determinados preceptos de la Ley Foral 24/96, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

– Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra al proyecto de



Ley Foral de modificación parcial de diversos impuestos y otras medidas tributarias.

– Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra al proyecto de Ley Foral por el que se modifican determinados preceptos de la Ley Foral 24/96, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

– Enmiendas del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua a la proposición de Ley Foral por la que se modifica la Ley Foral 10/2001, de 24 de mayo, de medidas relativas al personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra.

– Enmiendas del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua a la proposición de Ley Foral de implantación en la Comunidad Foral de Navarra de los estudios superiores de música de acuerdo con la Ley de ordenación general del sistema educativo.

– Enmiendas del Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra al proyecto de Ley Foral de modificación parcial de diversos impuestos y otras medidas tributarias.

– Enmiendas del Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco a la proposición de Ley Foral por la que se modifica la Ley Foral 10/2001, de 24 de mayo, de medidas relativas al personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra.

– Propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco al Plan de apoyo a la familia.

– Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra a la proposición de Ley Foral para la ordenación de las instalaciones de radiocomunicación en la Comunidad Foral de Navarra.

– Propuesta de declaración política de recomendaciones de Amnistía Internacional para la Presidencia española de la Unión Europea, presentada por el Grupo Parlamentario Batasuna.

– Enmiendas del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro a la proposición de Ley Foral que regula la implantación del Grado Superior de Música-LOGSE en Navarra.

– Enmiendas del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro a la proposición de Ley Foral para la ordenación de las instalaciones de radiocomunicación en la Comunidad Foral Navarra.

– Enmiendas del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro a la proposición de Ley Foral de modificación de determinados preceptos de la Ley Foral 24/1996, de 30 de diciembre del Impuesto sobre sociedades.

– Enmiendas del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro al proyecto de Ley Foral de modificación parcial de diversos impuestos y otras medidas tributarias.

– Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar medidas relativas a la crisis argentina, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra.

#### **Día 8:**

– Enmiendas de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Milagros Rubio Salvatierra a la proposición de Ley Foral por la que se modifica la Ley Foral 10/2001, de medidas relativas al personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra.

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Milagros Rubio Salvatierra de retirada de la moción presentada el pasado día 7 de febrero, con número de registro 197, por la que se instaba a la Dirección General de Cultura a que deje sin efecto la Resolución por la que se permite el inicio de la obra civil del aparcamiento de la Plaza del Castillo.

– Moción por la que se insta al Ayuntamiento de Pamplona a paralizar la obra civil del aparcamiento de la Plaza del Castillo, presentada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Milagros Rubio Salvatierra.

– Escrito de M.<sup>a</sup> José Varela Portela, en el que comunica la imposibilidad de acudir a la sesión de trabajo de la Comisión de Asuntos Sociales del próximo martes 12 de febrero.

– Escrito del Grupo Parlamentario Batasuna en el que solicita la creación de una Comisión de Investigación en relación con las actuaciones llevadas a cabo por la Institución Príncipe de Viana respecto a la aparición de restos arqueológicos en la Plaza del Castillo de Pamplona.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite información en cumplimiento de la Ley Foral 19/96, de incompatibilidades de los miembros del Gobierno de Navarra y de los altos cargos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

– Propuestas para el concurso de adquisición de fotocopiadoras, presentadas por Gestetner.

– Escrito del Grupo Parlamentario Batasuna en el que solicita información sobre estatutos aprobados por el Gobierno de Navarra de una fundación para elaborar un plan sobre la zona de influencia de Itoiz.

– Escrito del Grupo Parlamentario Batasuna en el que solicita información del Plan de Aforos de tráfico 2000 encargado por el Departamento de Obras Públicas.

#### **Día 11:**

– Propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra al Plan interdepartamental de apoyo a la familia.

– Escrito del Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra de retirada de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a modificar el régimen para la concesión de subvenciones a las autorizaciones sanitarias que se realizan a algunas especies de animales.

– Propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra al Plan interdepartamental de apoyo a la familia.

– Propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua al Plan interdepartamental de apoyo a la familia.

– Propuestas de resolución de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Milagros Rubio Salvatierra al Plan interdepartamental de apoyo a la familia.

– Escrito de AEM por el que remite el programa de actividades para el presente año 2002 y la solicitud del pago de la cuota.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Félix M.<sup>a</sup> Taberna Monzón sobre la situación del servicio de pediatría en el Centro de Salud de Beriáin.

– Resolución del Presidente de la Cámara de Comptos en la que se aprueba la plantilla orgánica para el año 2002 y la relación de funcionarios a 31 de diciembre de 2001.

– Moción por la que el Parlamento de Navarra se manifiesta en contra de los Autos dictados en los que se declaran ilegales las actividades de las organizaciones Segi y Askatasuna, presentada por el Grupo Parlamentario Batasuna.

#### **Día 12:**

– Escrito de la Apyma del colegio público Ermitegaña en el que solicita legislación sobre las antenas móviles y su alejamiento de las poblaciones.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre los locales en alquiler que ocupa la administración general de la Comunidad Foral.

– Escrito del Juzgado de lo Social en el que solicita certificación de las percepciones devengadas por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Úriz Iglesias durante el año 2001.

– Escrito de la Delegación Saharaui Navarra en el que comunica la organización de una visita a los campos de refugiados el próximo mes de marzo.

– Escrito del Comité de Empresa de Tracasa en el que solicita una reunión para informar sobre el convenio y la no aplicación por parte de la empresa de las 35 horas semanales.

– Enmiendas del Grupo Parlamentario Batasuna al proyecto de Ley Foral de concesión de dos créditos extraordinarios de 2.400.000 y 1.800.000 euros, respectivamente, para financiar actuaciones en materia de vivienda.

– Escrito del Grupo Parlamentario Batasuna en el que solicita la celebración de una sesión de trabajo con representantes del TAT (Torturaren Aurkako Taldea) para explicar las iniciativas para acabar con la tortura.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Batasuna sobre las solicitudes presentadas reclamando un plan de normalización del euskara en Osasunbidea.

– Moción por la que se insta al Estado español a adoptar medidas para erradicar la tortura que padecen los ciudadanos vascos, presentada por el Grupo Parlamentario Batasuna.

– Enmiendas de los grupos parlamentarios Socialistas del Parlamento de Navarra, Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua y Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco al proyecto de Ley Foral de concesión de dos créditos extraordinarios de 2.400.000 y 1.800.000 euros, respectivamente, para financiar actuaciones en materia de vivienda.

– Informe de la Dirección de Obra de la sede del Parlamento sobre variación de presupuesto por actualizaciones de equipos, mejoras técnicas y aumentos de medición solicitadas por la propiedad en los capítulos de instalaciones.

– Escrito del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua en el que solicita la comparecencia del Consejero de Bienestar Social para informar acerca de la creación de la Fundación Navarra para la Tutela de Personas Adultas incapacitadas judicialmente.

**Día 13:**

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García en el que solicita que acuda una representación del Parlamento a Tinduf.

– Enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua a la moción sobre acoso moral en el lugar de trabajo.

– Interpelación sobre la postura del Gobierno de Navarra en relación con la reforma del Senado y la participación de las Comunidades Autónomas en la Unión Europea, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra.

– Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que realice las gestiones necesarias para que se declare el conjunto “El Bocal” bien de interés histórico y cultural, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra.

– Decreto Foral 37/2002, por el que se modifica la Ley Foral 20/92, de Impuestos Especiales, remitido por el Gobierno de Navarra.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la información solicitada por el Grupo Parlamentario Batasuna sobre ayudas o subvenciones concedidas hasta la fecha por parte del Gobierno de Navarra a la empresa Liebherr.

– Enmienda del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro a la moción sobre acoso moral en el lugar de trabajo.

– Escrito del Grupo Parlamentario Coalición Canaria por el que remite el texto de la Proposición No de Ley presentada por el Intergrupo “Paz para el pueblo saharauí”, del Congreso, sobre medidas para paliar las consecuencias negativas del bloqueo del proceso de paz en el Sahara Occidental.

– Escrito de la Delegación Saharauí Navarra por el que remite documentación relativa al Sahara Occidental.

– Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Castejón sobre servicios oncológicos en los Hospitales de Tudela y Estella.

– Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Castejón sobre creación de un nuevo impuesto sobre la gasolina.

– Escrito del Instituto Navarro de Estudios Turísticos en el que invita a los miembros de la Comisión de Educación a visitar los nuevos locales.

– Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Barañáin sobre creación de un nuevo impuesto sobre la gasolina.

– Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que cumpla el Plan Director del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra.

– Propuesta de declaración política con motivo de la situación generada por la Resolución 145/2002, de 29 de enero, del Director General de Cultura, por la que permite el inicio de la obra civil en la Plaza del Castillo, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Batasuna sobre la propuesta realizada por el Ayuntamiento de Irurtzun de construcción de una variante.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Batasuna sobre la existencia de zanjas para depositar cerdos muertos y balsas para purines en Fustiñana.

**Día 14:**

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Milagros Rubio Salvatierra en el que propone la creación de una comisión especial de investigación en orden a esclarecer la actuación y responsabilidades en las que hayan podido incurrir los responsables de las Instituciones respecto a las excavaciones arqueológicas

– Propuesta de declaración política con motivo de la situación generada por la Resolución 145/2002, de 29 de enero, del Director General de Cultura, por la que permite el inicio de la obra civil en la Plaza del Castillo, presentadas por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Milagros Rubio Salvatierra.

– Escrito del Grupo Parlamentario Batasuna en el que solicita información sobre la relación laboral mantenida con la Administración por parte de Mercedes Unzu Urmeneta y M. Ángeles Mezquíriz

– Propuesta de declaración política con motivo de la situación generada por la Resolución 145/2002 de 29 de enero, del Director General de Cultura, por la que permite el inicio de la obra civil en la Plaza del Castillo, presentadas por el Grupo Parlamentario Batasuna.

– Acuerdo del Gobierno de Navarra en relación con la admisión a trámite de las enmiendas

que suponen aumento de gastos o disminución de ingresos presentadas al proyecto de Ley Foral de concesión de créditos extraordinarios de 2.400.000 euros y 1.800.000 euros, respectivamente, para financiar actuaciones en vivienda.

– Escrito del Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra en el que solicita la comparecencia del Consejero de Salud para informar sobre la construcción y puesta en marcha del Centro de Salud del II Ensanche de Pamplona.

– Escrito del Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco en el que reitera la petición de información sobre una encuesta sociolingüística en Navarra.

– Escrito del Senado en el que comunica el calendario de sesiones para el mes de marzo.

– Propuesta de declaración política con motivo de la situación generada por la Resolución 145/2002 de 29 de enero, del Director General de Cultura, por la que permite el inicio de la obra civil en la Plaza del Castillo, presentada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Begoña Errazti Esnal.

– Proposición de Ley Foral de actuaciones en vivienda en materia de fomento del alquiler y del bioclimatismo, presentada por los grupos parlamentarios Socialistas del Parlamento de Navarra, Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua y Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Elena Torres Miranda sobre la modificación del concierto del Servicio Navarro de Salud y la Clínica Universitaria.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Elena Torres Miranda sobre los tiempos de espera en los servicios de urgencias hospitalarias.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Batasuna sobre la celebración de una reunión entre responsables de Volkswagen, UGT, CCOO y la Administración navarra referida a aspectos pendientes de la negociación del convenio.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Batasuna sobre si se contempla alguna solución a corto plazo para el tramo Bera-Behobia de la N-121-A.

– Escrito del Grupo Parlamentario Batasuna en el que solicita información sobre los accidentes de tráfico ocurridos en el tramo Bera-Behobia.

– Escrito del Grupo Parlamentario Batasuna en el que solicita la documentación técnica que conste en el Departamento en relación con posibles alternativas a la carretera N-121-A entre Bera y Behobia.

#### **Día 15:**

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José M.<sup>a</sup> Aierdi Fernández de Barrena sobre las actuaciones previstas para la mejora del tramo de la carretera entre Doneztebe y Leitza.

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Elena Torres Miranda en el que solicita información del Convenio con el Igualeatorio Médico Quirúrgico para la prestación de asistencia sanitaria pública en atención primaria.

– Proposición de modificación del artículo 16 de la Ley Foral 3/1998, de 10 de abril, de Colegios Profesionales de Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra.

– Escrito del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra en el que solicita la emisión de un informe técnico acerca de los locales que la Administración General de la Comunidad Foral ocupa en régimen de alquiler.

– Propuesta de declaración política con motivo de la situación generada por la Resolución 145/2002, de 29 de enero, del Director General de Cultura, por la que permite el inicio de la obra civil en la Plaza del Castillo, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Elena Torres Miranda sobre el nuevo convenio con la compañía de seguros Igualeatorio Médico Quirúrgico de Navarra (IMQ).

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre los residuos que se incineran en el horno pirolítico existente en la factoría Inquinasa-Vantico de Pamplona.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre la situación actual de la gestión de residuos sanitarios en la Comunidad Foral.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre las balsas de purines ubicadas en Fustiñana.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre

las acciones previstas para el cumplimiento de las estrategias frente al cambio climático.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el grado de cumplimiento del Plan de recuperación del cangrejo autóctono.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el grado de cumplimiento del Plan de recuperación del águila perdicera.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el grado de cumplimiento del Plan de recuperación del quebrantahuesos.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el grado de cumplimiento del Plan de recuperación del oso pardo.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre las labores de silvicultura en los bosques del valle de Salazar.

– Escrito del Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra de mantenimiento de enmiendas al dictamen del proyecto de Ley Foral de Infraestructuras Agrícolas.

– Informe sobre “Subvenciones, exenciones y otras relaciones financieras del Ayuntamiento de Corella con la Fundación Arrese (1998-2002)”, emitido por la Cámara de Comptos.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la información sobre el proyecto de centro de tratamiento de residuos especiales en Los Arcos.

– Anexo al escrito presentado el pasado día 12 por la Dirección de Obra de la sede Parlamento.

#### **Día 18:**

– Escrito del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra en el que solicita la comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda para dar a conocer el descenso de los ingresos en Hacienda en el 2001.

– Escrito de Amnistía Internacional y otras por el que remite información en relación con la campaña “Adiós a las armas”.

– Acuerdo del Ayuntamiento de Pradejón sobre la implantación de un centro de tratamiento de residuos especiales en Los Arcos.

– Escrito de Unicef por el que presenta la iniciativa “Hospital Amigo de los Niños”.

– Proyecto de Ley Foral de medidas complementarias para la financiación del plan de empleo de Navarra 2002-2004, remitido por el Gobierno de Navarra.

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Milagros Rubio Salvatierra en el que retira la solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente presentada el pasado día 7 de febrero.

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Milagros Rubio Salvatierra en el que retira la solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente presentada el pasado 21 de enero.

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Milagros Rubio Salvatierra en el que solicita la comparecencia del Consejero de Medio Ambiente para que informe sobre la situación en que se encuentra el proyecto para la instalación de sendas plantas de tratamiento de residuos industriales a instalar en Los Arcos y Fustiñana.

– Proposición de Ley Foral de mejora de la vía de comunicación entre Navarra y Guipúzcoa N-121-A, presentada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Begoña Errazti Esnal.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Isabel Arboniés Bermejo sobre el Centro de Atención Primaria del Ensanche.

– Propuesta de declaración política en favor de la celebración del referendun en el Sahara Occidental, presentada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Begoña Errazti Esnal.

– Escrito del Parlamento de Andalucía en el que comunica la celebración de unas jornadas de trabajo de los gabinetes de prensa de los parlamentos autonómicos, Congreso y Senado.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Batasuna Batasuna sobre la renovación de las instalaciones y conducciones de agua del Hospital Virgen del Camino.

#### **Día 19:**

– Moción por la que el Parlamento de Navarra rechaza la política lingüística que el Gobierno de Navarra viene desarrollando con respecto a la normalización del euskera, presentada por el Grupo Parlamentario Batasuna.

– Escrito del Grupo Parlamentario Batasuna en el que solicita información complementaria, que no ha sido remitida anteriormente, del proyecto de centro de tratamiento de residuos especiales en Los Arcos.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite el informe de la Comisión Foral de Régimen Local sobre el proyecto de Ley Foral por la que se regula la destrucción de los materiales especificados de riesgo en Navarra.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres sobre la ubicación del denominado Parque de la Naturaleza de Arguedas.

– Escrito del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra en el que solicita visitar los centros de educación de 0 a 3 años de Lumbier y de Zizur Mayor

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre las sociedades públicas que no han comunicado las designaciones y nombramientos de sus altos cargos.

– Enmienda del Grupo Parlamentario Batasuna a la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un plan de reforma de la Administración.

– Escrito del Grupo Parlamentario Batasuna en el que solicita información sobre el protocolo de colaboración con la Junta del Valle de Roncal de concesión de 17.5 millones para redactar proyecto de obras de centro de esquí nórdico

– Enmienda del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro a la moción por la que se solicita la realización de un ensayo clínico sobre la eficacia de la heroína como tratamiento.

#### **Día 20:**

– Moción por la que el Parlamento de Navarra protege, promueve y apoya la lactancia materna, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra.

– Escrito del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua en el que solicita la celebración de una sesión de trabajo con una representación del “Movimiento Cívico Antivertedero” para conocer las razones de su oposición al centro de Los Arcos.

– Escrito del Ayuntamiento de Pamplona en el que autoriza a visitar las obras del parking de la Plaza del Castillo.

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Milagros Rubio Salvatierra en el que solicita la comparecencia de la asociación Amagintza para explicar sus propuestas de promoción de lactancia materna

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Félix M.<sup>a</sup> Taberna Monzón en el que solicita información sobre relación de modificaciones presupuestarias.

– Escrito del Grupo Parlamentario Batasuna en el que solicita la comparecencia de representantes del Ayuntamiento de Leitza para dar a conocer el problema creado en relación con Casa Maxurrenea.

– Escrito del Grupo Parlamentario Batasuna en el que solicita la comparecencia del Consejero de Educación para explicar los motivos del acuerdo en relación con Casa Maxurrenea de Leitza.

#### **Día 21:**

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite notificaciones de órdenes forales y resoluciones que autorizan diversas modificaciones presupuestarias que tuvieron entrada en el mes de diciembre del 2001.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la información solicitada por el Grupo Parlamentario Batasuna sobre el proceso llevado a cabo en relación con el brote infeccioso de tuberculosis en una explotación ganadera de Sangüesa.

– Escrito de D. Carlos Ezquerro Royo en el que solicita comparecer para exponer la postura del Movimiento Cívico Antivertedero de Los Arcos sobre la posible implantación del denominado “Complejo Medioambiental de Los Arcos”.

– Interpelación sobre la política de igualdad de oportunidades para superar la violencia de género y la participación política de las mujeres, formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra.

– Propuesta de declaración institucional con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra.

– Moción por la que el Parlamento de Navarra declara la necesidad de garantizar una oferta de calidad en la enseñanza de las lenguas extranjeras, dotando a la Escuela Oficial de Idiomas de los medios necesarios, presentada por el Grupo Parlamentario Batasuna

– Escrito de ACS-ACR en el que solicita la inclusión en el modificado que ha elaborado la

Dirección Facultativa de una serie de trabajos ejecutados o pendientes de asegurar

– Escrito de ACS-ACR en contestación a la comunicación de 15 de febrero.

– Proposición de Ley Foral por la que se regula la elaboración de ensayos clínicos sobre la eficacia de la heroína como tratamiento terapéutico, presentada por el Grupo Parlamentario Batasuna.

– Interpelación sobre la política económica que desarrolla el Gobierno de Navarra, formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra.

– Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a reintegrar totalmente el servicio de atención telefónica, al personal funcionario del Departamento de Economía y Hacienda, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra.

#### **Día 22:**

– Proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 10/94, de 4 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo, presentada por el Grupo Parlamentario Batasuna

– Escrito del Grupo Parlamentario Batasuna en el que solicita la comparecencia del Movimiento Cívico Antivertedero de Los Arcos para exponer la postura sobre el complejo medioambiental.

– Informe de fiscalización sobre el Ayuntamiento de Añorbe, ejercicio 2000, emitido por la Cámara de Comptos.

– Acuerdo del Gobierno de Navarra en el que manifiesta su disconformidad con la toma en consideración de la proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 23/97, por la que se establece la cuantía y fórmula de reparto del Fondo de Participación de Haciendas Locales en los Tributos de Navarra.

– Acuerdo del Gobierno de Navarra en el que manifiesta su disconformidad con la toma en consideración de la proposición de Ley Foral relativa a la fijación del porcentaje de la cuantía que los Presupuestos Generales de Navarra deben dedicar a la solidaridad con los países del Tercer Mundo.

– Acuerdo del Gobierno de Navarra en el que manifiesta su disconformidad con la toma en consideración de la proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 5/01 de Cooperación al Desarrollo.

– Acuerdo del Gobierno de Navarra en el que manifiesta su disconformidad con la toma en consideración de la proposición de Ley Foral del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

– Acuerdo del Gobierno de Navarra en el que manifiesta su disconformidad con la toma en consideración de la proposición de Ley Foral de fomento del sector vitivinícola de Denominación de Origen Navarra.

– Acuerdo del Gobierno de Navarra en el que manifiesta su disconformidad con la toma en consideración de la proposición de Ley Foral para el apoyo de las familias con partos múltiples.

– Acuerdo del Gobierno de Navarra en el que manifiesta su disconformidad con la toma en consideración de la proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 9/99 para una Carta de Derechos Sociales.

– Acuerdo del Gobierno de Navarra en el que manifiesta su disconformidad con la toma en consideración de la proposición de Ley Foral de actuaciones urgentes en materia de vivienda para los años 2002 a 2006.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la información solicitada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Milagros Rubio Salvatierra sobre el informe emitido por la Dirección General de Ordenación del Territorio y Vivienda en relación con la declaración del proyecto de Centro de Recuperación y Valoración de Residuos Industriales como P.S.I.S.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la información solicitada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Milagros Rubio Salvatierra sobre el proyecto de Parque Temático previsto en Arguedas.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la información solicitada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Milagros Rubio Salvatierra sobre el estudio ambiental del proyecto de instalación de una planta de tratamiento de residuos industriales en Fustiñana.

– Escrito del Tribunal Constitucional en relación con el recurso de inconstitucionalidad de la Ley Foral reguladora del comercio en Navarra.

– Escrito de la Plataforma Pro Variante en el que solicita comparecer para exponer el problema de tráfico generado en la localidad.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Milagros Rubio Salvatierra

sobre los problemas que plantea la carretera de Astráin a su paso por Irurtzun.

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Milagros Rubio Salvatierra en el que solicita la celebración de una sesión de trabajo con una representación del Movimiento Cívico Antivertedero de Los Arcos para exponer su postura ante la implantación del denominado Complejo medioambiental de Los Arcos.

– Moción por la que el Parlamento de Navarra apoya la iniciativa legislativa popular para la estabilidad y seguridad en el empleo, promovida por la UGT, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra.

#### **Día 25:**

– Informe de fiscalización sobre el Ayuntamiento de San Martín de Unx, ejercicio 2000, emitido por la Cámara de Comptos.

– Escrito de mantenimiento de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra al proyecto de Ley Foral de modificación parcial de diversos impuestos y otras medidas tributarias.

– Escrito de mantenimiento de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra al proyecto de Ley Foral por el que se modifican determinados preceptos de la Ley Foral 24/96, del Impuesto sobre sociedades.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Batasuna sobre las obras en la Ronda Este entre Mendillorri y el cruce del polígono de Areta.

– Escrito del Grupo Parlamentario Batasuna en el que solicita la celebración de una sesión de trabajo con representantes de la Plataforma Pro Variante de Irurtzun sobre la problemática circulación en la localidad.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Manuel Goikoetxea Askorbe en el que solicita información sobre el expediente del Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Navarra y Autopistas de Navarra, SA.

– Escrito de mantenimiento de enmiendas del Grupo Parlamentario Batasuna al proyecto de Ley Foral de modificación parcial de diversos impuestos y otras medidas tributarias.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Begoña Errazti Esnal sobre el primer concurso escolar sobre medios audiovisuales.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la información solicitada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Begoña Errazti Esnal sobre concurso escolar sobre medios audiovisuales convocado por RTVE.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la información solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Fernando Viedma Molero sobre la declaración de utilidad pública de la autovía Pamplona-Estella-Logroño.

– Escrito de mantenimiento de enmiendas del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua al proyecto de Ley Foral de modificación parcial de diversos impuestos y otras medidas tributarias.

– Escrito de mantenimiento de enmiendas del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua al proyecto de Ley Foral por el que se modifican determinados preceptos de la Ley Foral 24/96, del Impuesto sobre Sociedades.

#### **Día 26:**

– Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a remitir un proyecto de Ley Foral de Bibliotecas, presentada por el Grupo Parlamentario Batasuna.

– Escrito del Tribunal Superior de Justicia en el que solicita certificación acreditativa de la condición de Parlamentario Foral de D. Luis Valero Erro.

– Escrito de mantenimiento de enmiendas del Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco al proyecto de Ley Foral por el que se modifican determinados preceptos de la Ley Foral 24/98, del Impuesto de Sociedades.

– Escrito de mantenimiento de enmiendas del Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco al proyecto de Ley Foral de modificación parcial de diversos impuestos y otras medidas tributarias.

#### **Día 27:**

– Enmienda a la totalidad del proyecto de Ley Foral por la que se regula la destrucción de los materiales especificados de riesgo en Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra.

– Sentencia del Tribunal Supremo de la Sala de lo Contencioso-Administrativo en el recurso de casación contencioso-administrativo número 63/01.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por



la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Isabel Arboñés Bermejo sobre la utilización del procedimiento excepcional de designación interina en el Departamento de Presidencia, Función Pública e Interior.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Carolina Castillejo Hernández sobre el proceso de adjudicación del Servicio de Mediación Familiar.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Isabel Arboñés Bermejo sobre la atención podológica en los centros de atención primaria.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Begoña Errazti Esnal sobre la utilización del gimnasio Sparta por los miembros de la Policía Foral.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la información solicitada por el Grupo Parlamentario Batasuna sobre la encuesta sociolingüística en la Comunidad Foral.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la información solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Manuel Goikoetxea Askorbe sobre la encuesta sociolingüística.

– Enmiendas del Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra al proyecto de Ley Foral por el que se regula destrucción de materiales especificados de riesgo en Navarra

– Escrito de mantenimiento de enmiendas del Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra a la proposición de modificación del Decreto Foral 258/98, de 1 de septiembre, por el que se establece la prestación complementaria de determinados medicamentos con cargo a fondos propios de la Comunidad Foral.

– Escrito del Grupo Parlamentario Batasuna en el que reitera la petición de información de los Estatutos de Audenasa.

– Escrito del Grupo Parlamentario Batasuna en el que solicita información sobre los contratos de obras adjudicados por parte de los Departamentos del Gobierno y organismos autónomos a diversas empresas.

– Escrito del Grupo Parlamentario Batasuna en el que reitera la pregunta formulada por sobre si el

Gobierno ha realizado alguna gestión en el sentido de autorizar el uso terapéutico del cannabis.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Batasuna sobre los pagos realizados en el servicio Navarro de Salud-Osasunbidea en concepto de “horas extraordinarias”, hasta el primer trimestre de 2001.

#### **Día 28:**

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite el informe anual correspondiente al año 2001 sobre adjudicación y liquidación de contratos del Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la información solicitada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Begoña Errazi Esnal sobre la encuesta sociolingüística que está realizando el Departamento de Educación.

– Escrito del Consejo de Navarra por el que remite el dictamen sobre adecuación de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades a las competencias que en materia de enseñanza tiene la Comunidad Foral de Navarra.

– Escrito del Consejo de Navarra de acuse de recibo de la petición de emisión de dictamen sobre adecuación de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, a las competencias que en materia de enseñanza tiene la Comunidad Foral de Navarra.

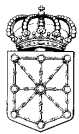
– Escrito de UTE ACS-ACR en el que solicita la inclusión de la revisión de precios incurrida hasta la fecha en la certificación del mes de febrero de 2002.

– Escrito de UTE ACS-ACR en el que solicita recibir la notificación sobre las modificaciones al proyecto comunicadas el pasado día 20 de febrero de 2002.

– Interpelación sobre la retirada, en las oposiciones previstas, de dos puestos de trabajo en la Escuela Oficial de Idiomas, por la falta de temario en euskera, presentada por el Grupo Parlamentario Batasuna.

– Recurso del Grupo Parlamentario Batasuna contra la decisión de la Mesa de 25 de febrero de 2002, por la que se rechaza la iniciativa referida a la solicitud de celebración de una sesión de trabajo con una representación del Ayuntamiento de Leiza para que informara sobre la cesión de Casa Maxurrenea a la Guardia Civil.





BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO  
DE NAVARRA

## BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

*Nombre* .....

*Dirección* .....

*Teléfono* ..... *Ciudad* .....

*D. P.* ..... *Provincia* .....

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de Navarra, número  
2054/0000 41 110007133.9

<b>PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN</b> <b>BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES</b> Un año ..... 39,07 euros Precio del ejemplar Boletín Oficial ..... 0,96 » Precio del ejemplar Diario de Sesiones ..... 1,14 »	<b>REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN</b> <b>PARLAMENTO DE NAVARRA</b> «Boletín Oficial del Parlamento de Navarra» Arrieta, 12, 3º 31002 PAMPLONA
---	---